

2005, en especial lo que se refiere a la justificación del gasto (cláusula quinta del Convenio), resolución del convenio (cláusula undécima del Convenio) y a la naturaleza y jurisdicción (cláusula duodécima del Convenio).

Y en prueba de conformidad, firman el presente Protocolo de Prórroga en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.-Por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, María Consuelo Rumí Ibáñez, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, P. D. (Orden Ministerial Comunicada de 22 de abril de 2008).-Por la Ciudad de Melilla, M.^a Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2215.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto núm. 1127 de fecha 31 de julio de 2008, ha dispuesto lo siguiente:

"En virtud de la competencia atribuida por el artículo 104.2 de la Ley 2 de abril, Reguladora de las Bases de Regimen Local, VENGO EN DISPONER el cesde de D.^a INMACULADA GOMEZ AGUILERA, Secretaria de Consejería, como personal eventual con efectos del día 31-07-08 y el nombramiento de D.^a ANA MARIA MARTINEZ MENDEZ, Secretaria de Consejeria, como personal eventual, con efectos del día 01-08-08".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 6 de agosto de 2008.

El Secretario Tecnico. P.A.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2216.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a AGOSTO 2008 con los números que se

relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos: Boulbayem Abdelouahab, NIE: X078711-T, N.º de Orden: 1127; Fecha: 04/08/2008.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 5 de septiembre de 2008.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2217.- Publicado en el BOE núm. 209 de fecha 29 de agosto de 2008, anuncio relativo al procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de valoración, para la adjudicación del contrato de obras de "Ampliación, remodelación y restauración del Teatro Kursaal-Nacional de Melilla", con un tipo de licitación de 6.418.738,94 , desglosado en: Presupuesto: 5.943.276,80 , IPSI: 475.462,14 , se hace público, que el plazo de presentación de proposiciones, finaliza a las 13 horas del próximo día 16 de octubre de 2008.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 9 a 13 horas, todos los días hábiles hasta las 13 horas del expresado día 16 de octubre de 2008.

Melilla, 10 de septiembre de 2008.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.